

COMUNICADO

Bogotá, D.C. 16 de diciembre de 2023 (@Inviasoficial). Con relación al puente Barragán, perteneciente a la red vial de la Gobernación del Valle del Cauca, ubicado en el corredor Caicedonia – Armenia, y respecto a la ejecución de las obras, el Instituto Nacional de Vías, Invias, se permite realizar las siguientes precisiones:

1. Invias, suscribió el convenio interadministrativo No. 1612-2022, con el departamento de Valle del Cauca, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la ejecución de las obras de rehabilitación de la vía Uribe - Sevilla sector la Cristalina y Sevilla - Caicedonia (puente sobre el río Barragán) en el departamento de Valle del Cauca”, por valor de \$3.500 millones, de los cuales el Invias aporta \$3.000 millones y el departamento \$500 millones, para atender 2 puntos críticos. El primero, en el sector de La Cristalina, municipio de Sevilla, a través de la construcción de un muro de contención y obras de drenaje, y el segundo, en el puente Barragán localizado en la vía Caicedonia - Armenia, donde se requiere hacer el reforzamiento estructural de la pila afectada para poner al servicio el puente a la comunidad.
2. En la actualidad los contratos de obra e interventoría suscritos por el departamento vencen el 31 de diciembre de 2023, y a la fecha se han realizado obras de mitigación como construcción de jarillón de protección aislando la pila afectada, de igual forma la construcción de dos pilas temporales con sus respectivos apoyos, reparación de soldaduras y renivelación del tablero, actividades que permiten paso restringido por el puente.
3. Teniendo en cuenta el aumento del flujo de tráfico debido al colapso del puente “El Alambrado”, y de acuerdo con los nuevos estudios presentados por la Gobernación se determinó la necesidad de construir una nueva pila, para lo cual el Invias está tramitando una adición al convenio por valor de \$1.800 millones, con el fin de poner al servicio, sin restricción, el mencionado puente en abril de 2024.
4. Se precisa que, para el puente Barragán los contratos de obra e interventoría están a cargo de la gobernación del Valle del Cauca. El Invias contribuye en este convenio con recursos financieros.

El Instituto Nacional de Vías, Invias, es una entidad de puertas abiertas y está disponible para atender cualquier solicitud o duda que presenten los medios de comunicación. Para ello dispone del correo comunicaciones@invias.gov.co al cual se pueden dirigir las solicitudes de información.

Instituto Nacional de Vías

Dirección: Calle 25G No 73b 90 Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 377 06 00